

Ciudad de México, 20 de abril de 2026.

**PRESERVAR LA CONFIANZA PÚBLICA EN LA JUSTICIA ES LA LABOR DE LOS
TDJ, MAG. JERÓNIMO ALEJO**

El Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial del PJCDMX dictó ponencia durante el IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral en Aguascalientes.

En la Ciudad de México estamos convencidos de que la disciplina judicial no es un obstáculo para la independencia, sino su complemento indispensable, afirmó el magistrado Nicolás Jerónimo Alejo.

La función de los Tribunales de Disciplina Judicial no debe entenderse únicamente como sancionadora; su verdadera relevancia radica en su capacidad para preservar la confianza pública en la justicia. En un Estado democrático, la legitimidad del Poder Judicial no solo deriva de la ley, sino también de la conducta ética de quienes la integran, aseguró el presidente del TDJ del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Nicolás Jerónimo Alejo.

Al presentar su ponencia denominada *Los Tribunales de Disciplina Judicial federal y local* en el IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral, Jerónimo Alejo sostuvo que estos órganos tienen tres funciones esenciales: Correctiva al investigar y sancionar las conductas que se aparten de los principios que rigen la función jurisdiccional. Preventiva al establecer criterios, lineamientos y estándares de conducta que orienten el actuar de jueces, magistradas, magistrados y demás servidores judiciales; y tercero, una función institucional al contribuir al fortalecimiento de un sistema de justicia transparente, confiable y cercano a la ciudadanía.

**Av. Juárez 8, Centro
Tel: 55 91 56 49 97
Extensión 110305**

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

En el Congreso celebrado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Nicolás Jerónimo Alejo enfatizó: “En el TDJCDMX estamos convencidos de que la disciplina judicial no es un obstáculo para la independencia, sino su complemento indispensable. No puede haber verdadera autonomía sin responsabilidad, ni confianza sin mecanismos eficaces de control. Hoy más que nunca, la ciudadanía exige instituciones que no solo resuelvan conflictos, sino que lo hagan con ética, transparencia y compromiso social”.

Añadió que los Tribunales de Disciplina Judicial representan una pieza clave en la arquitectura del Estado de Derecho. “El reto que enfrentamos es significativo: consolidar estos órganos, dotarlos de capacidades técnicas, garantizar su independencia y, sobre todo: construir una cultura institucional basada en la integridad”, concluyó.

El encuentro organizado por la Academia Líder en Formación Avanzada se efectuó el 17 y 18 de abril pasados, contó con la participación de personas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN), la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales (AMFEMX), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, distribuida en 11 paneles, dos mesas de trabajo y se presentó el libro *Los Delitos Electorales y su persecución como garantía de los Derechos Políticos Electorales en México*.

Tras discutir en sesión de pleno privado del TDJCDMX y garantizar que no generara costo a la institución, se autorizó la participación del magistrado presidente Nicolás Jerónimo Alejo y se designó a la magistrada Ixchel Álzaga Alcántara para que lo supliera en su periodo de ausencia.

--oo00oo--